

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9481** VARICENTRO CÁCERES, S.L.

Manuel Jesús Serrano Salinas, con DNI 30.789.240-Z, en calidad de liquidador de la mercantil Varicentro Cáceres, S.L., en liquidación, con CIF B56012966, y domicilio en Crta. Ermitas, n.º 10, 14012 de Córdoba, al amparo del artículo 166 de la LSC, convoca a la Junta general de carácter extraordinario, que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre del 2015, martes, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 en segunda, en el domicilio social, todo ello según lo previsto en los estatutos y LSC, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación del inventario y balance social, formulado con fecha 17 de septiembre del 2015.

Segundo.- Información a los socios sobre el estado de liquidación.

Tercero.- Modificación estatutaria consistente en añadir un nuevo artículo que sería el número 17 (diecisiete) "La Junta General será convocada mediante comunicación individual y escrita, dirigido a todos y cada uno de los socios por correo certificado con acuse de recibo, al domicilio que conste en el libro registro de socios. Para lo no previsto en este artículo, se aplicaron las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de aplicación".

Cuarto.- Delegación de facultades al órgano de administración para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores/as socios que, respecto al derecho de asistencia y representación, podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

Derecho de asistencia:

Según lo previsto en el artículo 179, párrafo 1.º, de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a asistir.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General, al amparo de lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Córdoba, 25 de septiembre de 2015.- El Liquidador de la Mercantil.

ID: A150042444-1